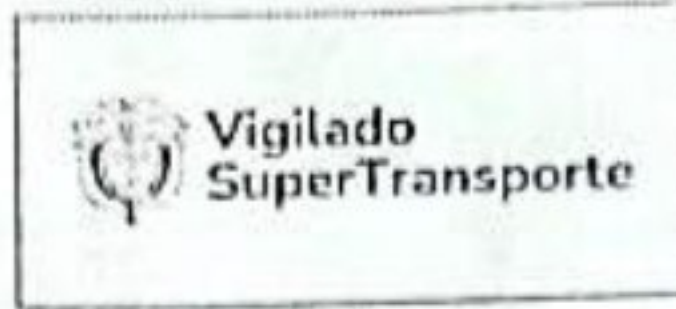




REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA CARMOTOS MIX  
AV. Carrera 86 # 13A-66/70, Bogotá, D.C.,  
Bogotá, D.C.  
NIT: 901448044-6 Tel: 3108800284  
gerencia@cdacarmotos.com

ISO/IEC 17020:2012  
21-CDA-091

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-02-02	Nombre ó Razón social	SERRANO JAVIER		
Dirección	BOGOTÁ	Documento de identidad	CC (X) NIT.() No. 79384219		
Correo Electrónico	NO DISPONIBLE	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento	
		57311888014	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GUU488	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10020226312	2020-02-07	BLANCO GLACIAL (V)	GAS GASOL	9FBH5R5B3LM251059
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C229155	Encendido Por Chispa	1998	133719	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
143	WAGON	2026-12-31	SI(X) NO() N/A()	2026-09-30	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.4		2.5	klux	si
		Inclinación	1.79		[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.5		2.5	klux	si
		Inclinación	1.89		[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	29.1			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	15.7			klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.45			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.49			klux	si
Sumatoria de Luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad
			84.6		225		klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	77.3		78.6		70.9		66.5	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2698	4056	N	Eje 1	2500	4158	N	7.34	[20,30]	30	%
Eje 2	2591	3367	N	Eje 2	2187	2962	N	15.6	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor			Mínimo					Unidad
			68.6			50					%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
31.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2177	7423	N	Sumatoria Derecho	2373	7120	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-2.76	2.88				+/- 10	mykm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso			
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	720	0.02	0.80	%	12.5	7	%	0.33	5	%	154	160	(ppm)		%
Crucero	2399	0.02	0.80	%	12.4	7	%	0.43	5	%	131	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)														Unidad	
Temperatura de prueba														°C	
Condiciones Ambientales													Temperatura Ambiente	23.7	°C
													Humedad Relativa	38.2	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)						
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTCE estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
Ralentí			°C			°C		%				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	Revisión Exterior		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.35	5.24				
DERECHA	6.36	5.35				4.32

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:	(A)187393760
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.  
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Renault o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	37.8	37.2				
DERECHA	37.3	36.8				37.8

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=74.1)

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-02-02

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Luxómetro	TECNOLUX	0110			
Analizador de gases	ASSEMBLAD	BA202954	202954	0.534	
Probador de Suspensión	XEDRA	39201300016			
Frenómetro	XEDRA	45201300020			
Alineador al paso	XEDRA	45201300018			
Sonómetro	PCE/322A	191201826			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21021789			
Profundímetro	SHAHE	WD2410A0200			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	210125000032			
PNZA RPM	BRAINBEE	210125000032/EU16960			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	19209400003			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVICIOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES  
 HOLMAN ANDRES BOCA NEGRA ARA GÓN [Pruebas De Ruido-Dirección-Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales]-ANDRES ESTEBAN GARCIA TRIVIÑO [Frenos-Suspensión-Toma De Fotos 2-Análisis De gases]-LUCERO PINZON MALAGON[Alineación De Luces]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. KEVIN IVAN CEDEÑO MEDINA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P